



## MEMORIA 2018

10  
años

DEFENDIENDO  
LA SALUD PÚBLICA  
2008 / 2018



Fundación  
InterAmericana  
del Corazón - Argentina





**MEMORIA 2018**  
**FIC Argentina**



# ÍNDICE

---

<b>1</b>	PALABRAS DE APERTURA	6
<b>2</b>	MISIÓN, AGENDA Y PRIORIDADES DE TRABAJO	8
<b>3</b>	NUESTRO EQUIPO	12
<b>4</b>	10 AÑOS DE FIC ARGENTINA: HITOS DESTACADOS	13
<b>5</b>	PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS EN 2018	19
<b>6</b>	FINANCIAMIENTO	35
<b>7</b>	PARTICIPACIÓN EN REDES Y COALICIONES	36

# 1

## PALABRAS DE APERTURA



Este año tuve el honor de ser nombrado presidente de FIC Argentina. Hace 9 años aproximadamente que colaboro estrechamente con la organización en proyectos relacionados con factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles (ENTs). Durante este tiempo he podido ver directamente el impacto y la metodología del trabajo de FIC y es algo de lo que siempre he estado muy

impresionado. En este sentido, siempre me llamó la atención la capacidad de poder combinar investigación técnica - científica que es utilizada para informar el desarrollo de políticas públicas y a la vez tener una línea clara de incidencia. Es decir, cómo vamos a utilizar eso para transformar la norma social, para modificar políticas públicas y lograr un impacto en la mejora de las condiciones de salud en la Argentina. Esto lo han hecho en temas de tabaco, alimentación, regulación de alcohol y actividad física, tanto en la Argentina como en la región.

FIC Argentina no es solo referente nacional para el trabajo de enfermedades crónicas no transmisibles, si no también regional e internacional. Su metodología ha sido replicada por muchas otras organizaciones.

Además, FIC ha trabajado directamente en capacitar a otras instituciones para que puedan potenciar su trabajo. He tenido la suerte de trabajar en distintos países y en distintas regiones con proyectos de investigación y es difícil conseguir una organización de la sociedad civil que combine todo esto, que haga el trabajo tan bien y que sea tan eficiente en lo que hace.

En este contexto también es importante resaltar que FIC Argentina fue una de las primeras organizaciones de control de tabaco o de regulación en general de enfermedades crónicas no transmisibles que decidió adoptar una postura de derechos humanos. Decidió integrar dentro de su trabajo el discurso de justicia social y derechos humanos como un eje central de su agenda. Eso ahora parece habitual pero cuando hace más de 9 años FIC Argentina tomó el paso y comenzó a liderar este trabajo, no había muchas organizaciones de salud pública que realmente fueran actores en el discurso social de derechos humanos. Este camino recorrido permitió que ahora FIC sea un referente en temas de derecho a la salud y derechos humanos a nivel nacional e internacional. Esto lo

refleja el impacto que ha tenido FIC en el desarrollo normativo en Naciones Unidas, en informar estándares a nivel de la OEA sistema interamericano. Por ejemplo, las recomendaciones sobre control de tabaco y alimentación saludable emitidas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que retomaron sugerencias brindadas por FIC, como así también la participación de la organización en la primera audiencia de control de tabaco en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estas acciones han fortalecido la relación entre la prevención de ENTs con la agenda de derechos humanos.

Por último, lo que siempre me impresiona y quiero destacar es la calidad de las personas que trabajan en la organización. En estos 10 años, FIC Argentina le ha dedicado mucho tiempo a estructurar un equipo de trabajo que no solo tiene pasión sino capacidad técnica y que trabajan en conjunto para avanzar con la misión de la institución. Es un honor conformar este equipo y en el 2019 renovamos nuestro compromiso con la protección del derecho a la salud.

# 2

---

## MISIÓN, AGENDA Y PRIORIDADES DE TRABAJO

El consumo de tabaco, la malnutrición, el consumo problemático de alcohol y la falta de actividad física son los principales determinantes de las enfermedades no transmisibles. Para que la población adopte estilos de vida saludables se necesitan políticas públicas de salud que modifiquen el entorno y generen las condiciones que favorezcan la toma de decisiones saludables.

Estas medidas deben ser inclusivas y deben priorizar a los sectores de menores ingresos que son los que enfrentan las mayores barreras para adoptar hábitos saludables, los que más sufren las consecuencias de las enfermedades no transmisibles y los que tienen un menor acceso a los servicios sanitarios.

A partir de este enfoque, en el año 2008 se creó FIC Argentina, una organización no gubernamental autofinanciada y formalmente constituida en la Argentina. Junto con FIC México, FIC Jamaica y FIC Bolivia, está afiliada a la InterAmerican Heart Foundation (IAHF), organización creada en el año 1995 en Estados Unidos con quien comparte la misión.



## MISIÓN

- Promover políticas públicas y cambios sociales que garanticen la protección del derecho a la salud a través de la reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles, como las cardiovasculares, cerebrovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias.



## VISIÓN

- Aspiramos a vivir en un país en donde la salud pública sea entendida como un derecho humano y en donde, a través de las políticas públicas de salud, se contribuya a reducir la morbimortalidad por enfermedades crónicas evitables y así contribuir a la mejora del desarrollo social y a la reducción de la inequidad y la vulnerabilidad.



## OBJETIVOS

- Promover legislación y el desarrollo de políticas públicas eficaces para disminuir el impacto de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Trabajar en el ámbito de la investigación para contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas de salud pública.
- Contribuir a la capacitación y trabajo en red de las organizaciones de la sociedad civil para incidir en la implementación de políticas públicas relativas a la prevención y promoción de la salud.
- Defender el derecho a la salud de la población trabajando para hacer cumplir los compromisos adquiridos por el Estado a través de leyes y tratados internacionales.
- Educar y concientizar a la población para promover un cambio cultural que favorezca la adopción de hábitos y estilos de vida saludables.

# AGENDA



## ¿POR QUÉ HACEMOS FIC ARGENTINA?

Desde FIC Argentina buscamos cambiar esta realidad a través de la promoción de políticas de salud inclusivas y equitativas.

- El **60%** de las muertes son por enfermedades no transmisibles.
- **6** de cada **10** adultos y **3** de cada **10** adolescentes tienen exceso de peso.
- En promedio, los chicos y las chicas empiezan a fumar a los **13** años.
- **1** de cada **2** adultos son sedentarios.
- Más de **44.000** personas mueren al año por consumo de tabaco.
- El consumo de alcohol comienza alrededor de los **14** años.
- Solo **2** de cada **10** adolescentes realizan actividad física suficiente.
- Los chicos están expuestos a **60** publicidades televisivas de comida chatarra por semana.
- Más del **70%** de las personas mayores no realizan la actividad física recomendada.
- Argentina destina el **12%** del gasto en salud a cubrir los costos de atención de las enfermedades causadas por el tabaco.
- Los chicos de bajo nivel socioeconómico tienen **31%** más probabilidad de tener exceso de peso, lo que demuestra que la obesidad es un problema asociado a la pobreza.

# 3

## EQUIPO DE TRABAJO



### COMISIÓN DIRECTIVA

#### Presidente:

Oscar Cabrera

#### Secretaria:

Ana María Tambussi

#### Tesorera:

Eduarne Cárdenas

#### Presidente honorario:

Herman Schargrofsky

#### Miembro ex-oficio:

Beatriz Champagne

#### Vocal:

Alejandro Ramos

### EQUIPO DE TRABAJO

#### Directorio Ejecutivo:

Gabriela Lozano

María Elisabet Pizarro

Belén Ríos

#### Directoras/es de área:

Lorena Allemandi

Mario Bedosti

Camila Chidiak

#### Coordinadoras de proyectos:

Luciana Castronuovo

Cinthia Shammah

### EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA

Laura Alí

Berenice Cerra

Guillermo Crespo

Gabriel Giacobone

Leila Guarnieri

Victoria Tiscornia

### CONSEJO ASESOR

Carlos Chiarelli

Irma Mogilevsky

Ernesto Sebríe

### CONSULTORES

Patricia Aguirre

Frank Chaloupka

Martín González Rozada

Corinna Hawkes

Marty Otañez

# 4

## 10 AÑOS DE FIC ARGENTINA: HITOS DESTACADOS





2010

Audiencias públicas en el Senado por la ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco

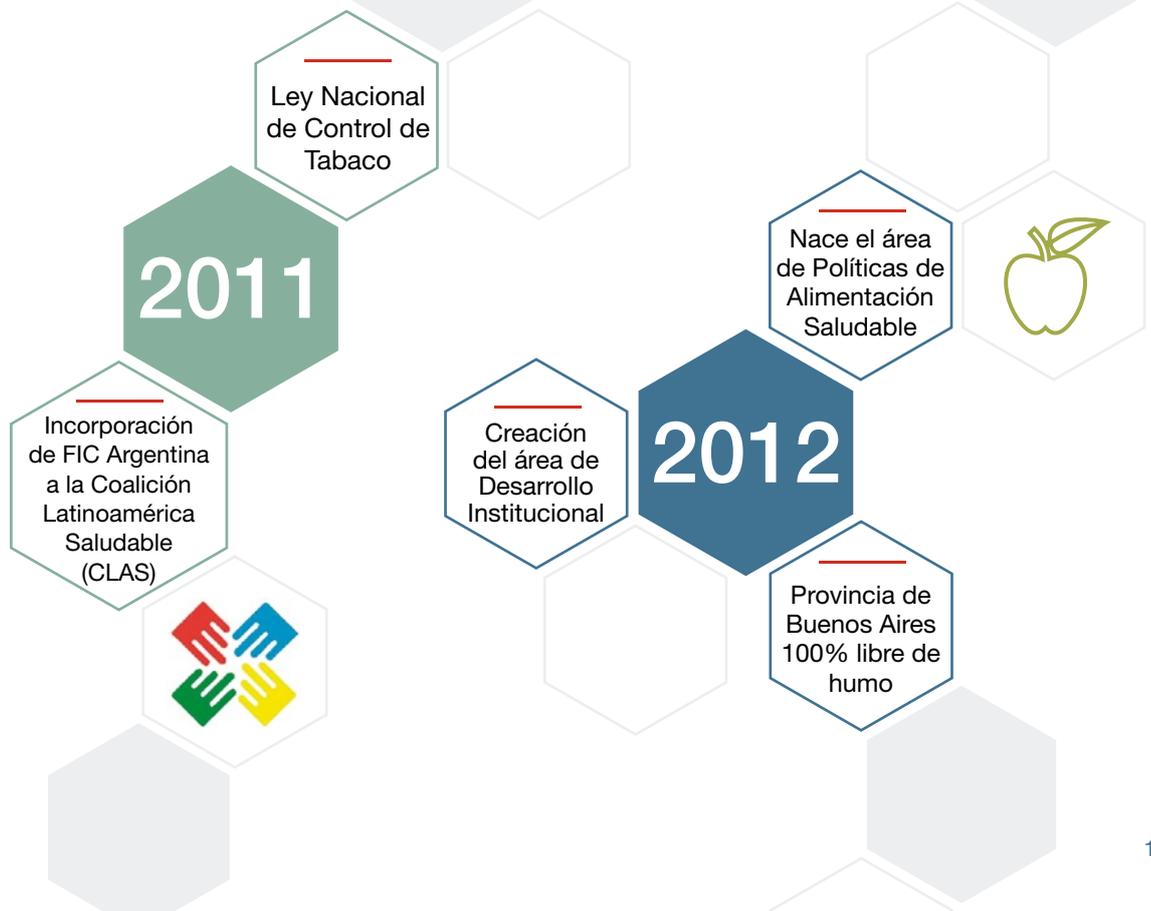
Ley de Ambientes Libres de Humo de la Ciudad de Buenos Aires

Primer paper del área de tabaco en la Revista Tobacco Control

Primeras recomendaciones del Comité CEDAW: las políticas de control de tabaco protegen el derecho a la salud de las mujeres

Paper





2013

1° puesto en el concurso "Desarrollando América Latina" con Nutrialerta

Lanzamiento del Programa de Entornos Laborales Saludables

Comienzo del Programa de Pasantías

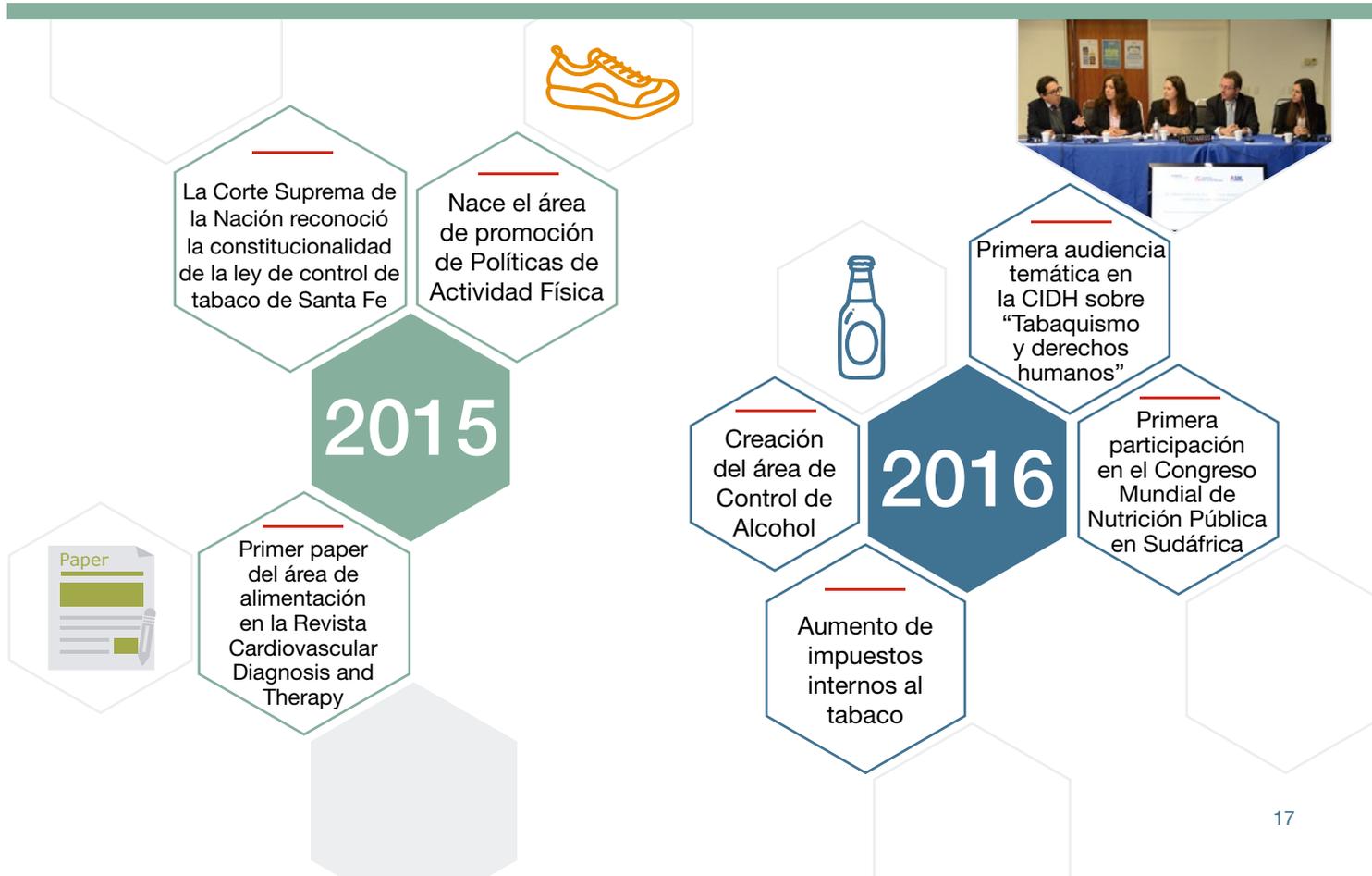
Comienzo del Programa de Voluntariado

2014

Amparo contra CABA por incumplimiento a la ley de ambientes libres de humo

Conformación del Consejo Asesor de FIC Argentina







# 5

## PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE FIC ARGENTINA EN 2018

Durante 2018 FIC Argentina ha llevado adelante una serie de acciones con el objetivo de promover políticas y cambios sociales que ayuden a reducir el impacto de las enfermedades crónicas no transmisibles en nuestro país y en la región de América Latina.

### PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO

- Estudio multicéntrico para impulsar políticas públicas orientadas a disminuir el daño asociado al consumo de alcohol en Argentina. Análisis del mercado, oferta y demanda; publicidad, promoción y patrocinio; y evaluación de modelos de carga de enfermedad y costo-efectividad de las potenciales intervenciones sanitarias.

- Evaluación de perfiles nutricionales que complementen las Guías Alimentarias para la Población Argentina. Estudio observacional analítico.
- Coherencia en la prevención de enfermedades no transmisibles y políticas agro-alimentarias en Argentina.



- Estudio de evaluación de las políticas y programas de reducción de sal en América Latina.
- Promoción de un sistema de etiquetado frontal de información nutricional amigable para el consumidor en países del MERCOSUR: estudio colaborativo entre Argentina y Brasil



- Precios, asequibilidad y acceso a alimentos: estudio colaborativo de Argentina.
- Marketing de alimentos dirigidos a niños, niñas y adolescentes: estudio colaborativo, orientado a políticas en Argentina, Bolivia, Guatemala y Perú.

- Fortalecimiento y construcción de capacidad de la Coalición para la prevención de la obesidad infanto juvenil en Argentina.
- Hacia un envejecimiento activo: promoción de políticas públicas y participación ciudadana.



- Investigación sobre entornos obesogénicos: estudio cuanti y cualitativo en unidades domésticas.

- Comercio ilícito de tabaco en MERCOSUR: desafíos y oportunidades.
- Acelerando el control del tabaco en Argentina y contrarrestando a la industria tabacalera.



- Investigación sobre los subsidios a la producción tabacalera y su implicancia en las políticas de control de tabaco.

## ACCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Participación en instancias de colaboración intersectorial con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación sobre etiquetado de alimentos, sodio y en la Comisión Nacional de Control de Tabaco.
- Asesoramiento a decisores políticos de todos los niveles gubernamentales para el diseño y promoción de leyes efectivas de control de tabaco y de alimentación saludable.



La actividad física en las personas mayores

Guía para promover un envejecimiento activo



Entornos escolares saludables

Recomendaciones para promover políticas escolares que prevengan la obesidad infantil en la Argentina



COALICIÓN NACIONAL PARA PREVENIR LA OBESIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Con apoyo de Fundación Intersectorial del Consejo Argentino, UNICEF

- Desarrollo de publicaciones y materiales para la promoción de políticas de control de tabaco, alimentación saludable, actividad física y prevención del consumo abusivo de alcohol.

¿Cómo es un entorno escolar saludable?



No hay publicidad de alimentos y bebidas altos en azúcar, grasas y sal



Prioriza la realización de actividad física

COALICIÓN NACIONAL PARA PREVENIR LA OBESIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

**ESPOSICIÓN DE RESULTADOS INTERSECTORIALES EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROMOVER LA SALUDABLE ALIMENTACIÓN**

Los logros alcanzados en materia de políticas públicas en materia de alimentación y nutrición en el marco de la Ley de Salud Alimentaria (Ley 26.667) y la Ley de Alimentos (Ley 26.668) se detallan a continuación:

- Se elaboró un primer protocolo de actuación en materia de políticas públicas para promover la saludable alimentación y nutrición en el marco de la Ley de Salud Alimentaria (Ley 26.667) y la Ley de Alimentos (Ley 26.668).
- Se elaboró un primer protocolo de actuación en materia de políticas públicas para promover la saludable alimentación y nutrición en el marco de la Ley de Salud Alimentaria (Ley 26.667) y la Ley de Alimentos (Ley 26.668).
- Se elaboró un primer protocolo de actuación en materia de políticas públicas para promover la saludable alimentación y nutrición en el marco de la Ley de Salud Alimentaria (Ley 26.667) y la Ley de Alimentos (Ley 26.668).

**EL FANTASMA DEL COMERCIO ELECTRÓNICO: EL FALSO ARGUMENTO DE LA INDUSTRIA TABACALERA PARA OBSTACULIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS REGULATORIAS A LOS PRODUCTOS DE TABACO**

El comercio electrónico de productos de tabaco ha sido utilizado globalmente por la industria tabacalera como táctica argumental para frenar la implementación regulatoria de impuestos estrictos y otros productos. En el mundo, más allá de reducir la evidencia del tabaquismo y promover la salud pública.

- La Ley de Salud Alimentaria (Ley 26.667) y la Ley de Alimentos (Ley 26.668) establecen un marco regulatorio para la implementación de medidas regulatorias de impuestos estrictos y otros productos de tabaco.
- La industria tabacalera se opone fuertemente a esta medida y se ha utilizado el comercio electrónico como argumento de marketing para obstaculizar la implementación de medidas regulatorias de impuestos estrictos y otros productos de tabaco.
- La industria tabacalera se opone fuertemente a esta medida y se ha utilizado el comercio electrónico como argumento de marketing para obstaculizar la implementación de medidas regulatorias de impuestos estrictos y otros productos de tabaco.

**NOTICIAS PUBLICITARIAS DE LA INDUSTRIA TABACALERA EN TV Y WEB**

La industria tabacalera emplea millones de dólares anualmente para comprar publicidad en televisión y en internet. Este tipo de publicidad es altamente efectiva para promover el consumo de tabaco y obstaculizar la implementación de medidas regulatorias de impuestos estrictos y otros productos de tabaco.

**ESTRATEGIA DE MARKETING DE LA INDUSTRIA TABACALERA DIRIGIDA A NIÑOS**

En Argentina, la Ley Nacional N° 26.667 prohíbe la publicidad, promoción y patrocinio de tabaco en los medios de comunicación y en el espacio de consumo masivo. Sin embargo, la industria tabacalera continúa utilizando estrategias de marketing dirigidas a niños y adolescentes.

**EL INQUIRITO DE CIGARRILLOS Y SU EXHIBICIÓN EN EL FRONT ESTEREAOTIPICO DE MARKETING DE LA INDUSTRIA TABACALERA PROMOCIONANDO SUS PRODUCTOS**

**INTRODUCCIÓN**

La evidencia disponible ha demostrado que la industria tabacalera emplea estrategias de marketing dirigidas a niños y adolescentes para promover el consumo de tabaco y obstaculizar la implementación de medidas regulatorias de impuestos estrictos y otros productos de tabaco.

En Argentina, la Ley Nacional N° 26.667 prohíbe la publicidad, promoción y patrocinio de tabaco en los medios de comunicación y en el espacio de consumo masivo. Sin embargo, la industria tabacalera continúa utilizando estrategias de marketing dirigidas a niños y adolescentes.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el tabaquismo es la principal causa de muerte evitable en el mundo. En Argentina, el consumo de tabaco es una de las principales causas de muerte evitable. El consumo de tabaco es una de las principales causas de muerte evitable en el mundo. En Argentina, el consumo de tabaco es una de las principales causas de muerte evitable.

El comercio electrónico de productos de tabaco ha sido utilizado globalmente por la industria tabacalera como táctica argumental para frenar la implementación regulatoria de impuestos estrictos y otros productos. En el mundo, más allá de reducir la evidencia del tabaquismo y promover la salud pública.

La industria tabacalera emplea millones de dólares anualmente para comprar publicidad en televisión y en internet. Este tipo de publicidad es altamente efectiva para promover el consumo de tabaco y obstaculizar la implementación de medidas regulatorias de impuestos estrictos y otros productos de tabaco.

La evidencia disponible ha demostrado que la industria tabacalera emplea estrategias de marketing dirigidas a niños y adolescentes para promover el consumo de tabaco y obstaculizar la implementación de medidas regulatorias de impuestos estrictos y otros productos de tabaco.



- Durante 2018 se publicaron más de 380 notas en diarios, agencias de noticias, radios, televisión y medios digitales que presentaron a FIC Argentina como referente en temas de prevención y promoción de la salud. Esta presencia mediática fue de gran importancia para instalar en la agenda pública la discusión acerca de las problemáticas que aborda nuestra organización e impulsar la adopción de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

**Información.** La legislación actual no obliga a fabricantes a detallar en los envases cuánto azúcar tiene cada producto. Según expertos, resultan "complejos de leer".

## El etiquetado, una herramienta útil que aún no se implementa

Argentina es el país de la región con las etiquetas más fáciles de leer en el mundo por haber sido reconocida por la Organización Mundial de la Salud. En un año de especificar la representación de los riesgos para la salud de la población y tras un año de consenso. Así, el etiquetado de alimentos en Argentina continúa sin obligar a los fabricantes a declarar en el etiquetado nutricional de sus envases la cantidad exacta de azúcar que contiene cada producto. En realidad, los fabricantes están obligados a declarar la cantidad de azúcar que contiene en el alimento o la bebida, 13 pro-

**SIN CALORÍAS**  
**Los edulcorantes artificiales ganan terreno en la mesa**

Aunque el pallo se vende en consumo de azúcar, la demanda que los fumadores "obedecieron" en un momento de la ANMAT.

El kilo, por eso en los paquetes debe aparecer "con carbhidrato total", explica el doctor, investigador de alimentación de la IICA. La necesidad de etiquetado obligatorio se acentúa en el ámbito público. "Se está instalando una agenda de trabajo. Se están implementando que la discusión se instale en Argentina y pueda progresar. Como viene

## Casi un millón de no fumadores muere por año a causa del humo del cigarrillo

En el país se estima que 7.900 y si se suman los fumadores la cifra llega a 40.000. Los expertos piden más campañas.



## Por qué Argentina es uno de los pocos países que no aprobó el tratado mundial contra el tabaco

Las provincias productoras de tabaco se oponen a su aprobación, pese a que los principales exportadores mundiales lo han ratificado.



**Recomendaciones generales para hacer ejercicio en la oficina**

10 min

Se recomienda hacer ejercicio físico en la oficina para mejorar la salud y el bienestar. Esto puede incluir actividades como caminar, subir y bajar las escaleras, o hacer pausas activas.

## Más del 70% de los mayores no realiza la actividad física indicada para su edad

## El marketing uno a uno, la apuesta de la industria tabacalera

Argentina es uno de los pocos países que no ratificó el convenio marco de la OMS para el control del tabaco.





- Participación en una reunión de sociedad civil y actores sociales en el marco de la 8° Cumbre de las Américas.
- Presentación de un reporte sombra al Comité del Derecho de los Niños sobre políticas de prevención de obesidad infantil y de prevención de consumo de tabaco en niños. (Abril)
- En representación de CLAS se emitió la respuesta al cuestionario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre Derechos Humanos y empresas. (Mayo)
- Participación de la audiencia interactiva entre ONU y sociedad civil en el marco de la Reunión de Alto Nivel de ENTs. Preparamos un reporte sombra regional para ser repartido entre las delegaciones.

- Desarrollo de una declaración contra el auspicio de Coca Cola en los Juegos Olímpicos de la Juventud en la Ciudad de Buenos Aires. Se juntaron 245 adhesiones de todo el mundo.

Piden remover a Coca-Cola como sponsor de los Juegos Olímpicos porteños

## La vida saludable no es juego

Organizaciones sociales y de la salud argentinas y de todo el continente plantearon que es una contradicción asociar un evento donde participarán jóvenes con productos con alto contenido de azúcar y sodio. Hicieron una presentación al Gobierno de la Ciudad.

Más de 160 organizaciones nacionales e internacionales y referentes del ámbito de la salud exigieron al gobierno porteño que retire el patrocinio de la empresa Coca-Cola de los Juegos Olímpicos de la Juventud, que se disputarán en octubre en Buenos Aires. Marcos Filardi, integrante de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Escuela de Nutrición de la UBA, explicó a Página 12 que es una contradicción "asociar un evento que promueve la vida saludable, en el que participarán jóvenes de 15 a 18 años, con la marca de una bebida que por su composición es alto contenido de azúcar y sodio son perjudiciales para esos chicos, y en un contexto donde hay una epidemia mundial, a la que Argentina no escapa, de sobrepeso y obesidad, y donde hay un aumento de



Juegos Olímpicos de la Juventud de Buenos Aires 2018.

Agosto - Ciudad de Buenos Aires

- Participación en la reunión de sociedad civil en el marco del G20 donde expusimos sobre la relevancia de incluir la prevención de obesidad infantil en la agenda del G20.



Agosto - Ciudad de Buenos Aires

- Presentación de un reporte sombra al Comité de Derecho Económicos, Sociales y Culturales de la ONU en el marco del 64° período de sesiones.



- Envío de información a la Relatora del derecho a la alimentación y participación en una reunión presencial con ella. (Septiembre - Ciudad de Buenos Aires)

- Participación en la octava reunión de la conferencia de las partes (COP8).



- Presentación, junto a la organización FUNDEPS, de una denuncia ante la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires sobre la campaña publicitaria “Tu porción justa” de Arcor. (Noviembre - Buenos Aires)

## TALLERES Y EVENTOS ORGANIZADOS POR FIC ARGENTINA

- Mesa debate sobre coherencia política entre las medidas agroalimentarias y las políticas sanitarias relacionadas con el consumo de frutas y verduras.
- Presentación de la publicación “La actividad física en las personas mayores. Guía para promover un envejecimiento activo”, realizada junto a la Fundación Navarro Viola.



- Jornada de actualización y diálogo intersectorial: “Control de tabaco en Argentina. Situación actual y próximos pasos”.



● **CELEBRACIÓN POR LOS 10 AÑOS DE FIC ARGENTINA**

En un festejo realizado en septiembre en la Universidad Torcuato Di Tella, el equipo de FIC Argentina, tanto el actual como quienes formaron parte de él, junto a integrantes de la comisión directiva, financiadores, consultores, referentes de organizaciones y voluntarios, celebraron los 10 años de trabajo de la organización en defensa del derecho a la salud.



## PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y EVENTOS INTERNACIONALES

- Taller global de abogados para la prevención de obesidad. (Enero - Utah, Estado Unidos)
- Taller “Entrenamiento sobre economía del control del tabaco para investigadores, gobierno y activistas de América Latina y el Caribe”, organizado por OPS/OMS.



Febrero - Washington

- 17° Congreso Mundial “Tabaco o Salud”.



Marzo - Sudáfrica

- Primer taller de abogados de Latinoamérica para la prevención de obesidad.



Mayo - Colombia

- 10º taller de abogados de Latinoamérica para el control del tabaco.



Junio - Washington

- Encuentro presencial del Grupo Independiente de Expertos del Global Nutrition Report. Lorena Allemandi fue seleccionada para conformar dicho grupo. (Julio - Londres)
- Tercera reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

- Evento de lanzamiento de SAFER, una iniciativa de OMS, NCD Alliance, United Nations Interagency TaskForce on NCDs, Vital Strategies, Global Alcohol Policy Alliance y IOGT International para promover medidas de control del alcohol. (Septiembre - Nueva York)



Septiembre - Nueva York

- Taller de comunicadores de control de tabaco y salud alimentaria en América Latina.



- Congreso Latinoamericano de Nutrición - SLAN.



- Taller precongreso sobre sistemas alimentarios saludables en el marco del 7° Congreso EcoHealth.



## PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y EVENTOS NACIONALES

- Jornada “Derecho a una alimentación adecuada, desafíos pendientes en materia de etiquetado de alimentos”, organizada por el Ministerio Público Tutelar, Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires (Marzo - Ciudad de Buenos Aires)
- Primera reunión de equipos de FIC Argentina e IDEC (Brasil) en el marco del proyecto conjunto de investigación sobre etiquetado de alimentos (Abril - Ciudad de Buenos Aires)
- Jornada sobre seguridad alimentaria y nutrición en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Argentina (Abril - Ciudad de Buenos Aires)
- Jornadas de diálogo sobre la implementación de políticas públicas para disminuir el consumo de bebidas endulzadas con azúcar en la región, organizada por el IECS. (Mayo - Ciudad de Buenos Aires)
- XVII Congreso Argentino de Obesidad y Trastornos Alimentarios organizado por SAOTA. (Julio - Ciudad de Buenos Aires)
- Jornada sobre los derechos de los consumidores, etiquetado frontal de alimentos y salud, organizada por OPS/OMS, UNICEF y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.



Agosto - Ciudad de Buenos Aires

- XV Congreso Argentino de Gerontología y Geriátría (Agosto - Mar del Plata)
- VII Jornada Nacional de Actividad Física para un Envejecimiento Saludable, organizado por Fundación RAFAM.



## PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS

- Avance en impuestos al tabaco: el caso de Argentina en mayo de 2016.  
**Autores:** Pizarro ME, Rodríguez-Iglesias G, Gutkowski P, Altuna J, Ríos B.  
**Publicado en:** Rev Panam Salud Pública.
- Etiquetado frontal de productos alimenticios en Argentina.  
**Autores:** Allemandi, L., Tiscornia, M. V., Castronuovo, L., & Guarnieri, L.  
**Publicado en:** Salud Colectiva, 14.

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



Marzo - Sudáfrica

- En el marco del 17° Congreso Mundial “Tabaco o Salud”, FIC Argentina, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda de la Nación fueron distinguidos con el premio al Control Mundial del Tabaco de Bloomberg Philanthropies.

- El Club de Leones le entregó a FIC Argentina la mención de honor “Melvin Jones 2018” por su dedicación, esfuerzo, talento y trabajo cotidiano, en pos del bienestar general de la población.



Octubre - Ciudad de Buenos Aires

# 6

## FINANCIAMIENTO DURANTE 2018



American Cancer Society



Bloomberg Initiative a través de The Campaign for Tobacco Free Kids (CTFK)



Ministerio de Salud  
Presidencia de la Nación

Becas Salud Investiga "Dr. Abraam Sonis" del Ministerio de Salud de la Nación



FUNDACIÓN NAVARRO VIOLA  
Fundación Navarro Viola



International Development  
Research Centre (IDRC)

Instituto Interamericano  
de Cooperación para la  
Agricultura (IICA)



UNICEF Argentina

Agradecemos el apoyo permanente de nuestros **donantes individuales** que se comprometen con el derecho a la salud y hacen posible la realización de muchas de nuestras actividades. Asimismo, las **consultorías** y el **programa de entornos laborales saludables** contribuyen al financiamiento de la organización y nos permiten dar cumplimiento a nuestra misión.

## PARTICIPACIÓN EN REDES Y COALICIONES



Red Argentina para la  
Cooperación Internacional  
(RACI)



Alianza Libre de Humo de  
Tabaco Argentina (ALIAR),  
a quien FIC Argentina  
brinda el secretariado



Coalición Latinoamérica  
Saludable (CLAS)



Acción Latinoamericana  
Sal y Salud (ALASS)



World Action on Salt and  
Health (WASH)



Coalición Nacional  
para Prevenir la  
Obesidad en Niños,  
Niñas y Adolescentes



International Network of  
Women Against Tobacco  
(INWAT)



Framework Convention  
Alliance (FCA)



The NCD Alliance



Coalición Argentina de  
Control de Tabaco (CACTA)



Human Rights on  
Tobacco Control



Red de Impuestos  
al Tabaco de las  
Américas (RITA)



Global Physical Activity  
Network (GlobalPANet)



Red de Actividad Física de  
las Américas (RAFA PANA)

Grupo colaborativo regional  
para la reducción de la  
interferencia de la industria  
tabacalera

Red de Asesoría Técnica  
y Científica sobre Políticas  
y Prevención (STAN) de  
la Federación Mundial de  
Obesidad (WOF)

Salt Smart Consortium  
(Consortio Regional sobre  
Sal de la Organización  
Panamericana de la Salud)

Comité  
Latinoamericano  
Coordinador para el  
Control del Tabaco  
(CLACCTA)

---

## PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Si tenés interés por los temas de salud pública y ganas de comprometerte con una organización social, te invitamos a sumarte al **“Programa de voluntariado”** de FIC Argentina.

---

## PROGRAMA DE ENTORNOS LABORALES SALUDABLES

El propósito de este programa es promover políticas saludables en los lugares de trabajo y mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Podes postularte y consultar sobre nuestros Programas ingresando en [www.ficargentina.org](http://www.ficargentina.org) o comunicandote a [institucional@ficargentina.org](mailto:institucional@ficargentina.org) o al +54 114775 8290

---

## PORQUE LA SALUD ES UN DERECHO, COLABORÁ PARA PROTEGERLO. ¡DONÁ A FIC ARGENTINA!

**Con tu ayuda, contribuís a nuestra tarea para reducir el tabaquismo y el consumo nocivo de alcohol y promover una alimentación saludable y la práctica de actividad física.**

Colaborá haciendo tu aporte por única vez o por periodos anuales o mensuales con tu tarjeta de crédito, ingresando a [www.ficargentina.org](http://www.ficargentina.org) o comunicándote a [institucional@ficargentina.org](mailto:institucional@ficargentina.org) o al +54 114775 8290





# Fundación InterAmericana del Corazón - Argentina

[www.ficargentina.org](http://www.ficargentina.org)  
Arévalo 2364 1°A

Buenos Aires - Argentina  
Tel/fax: +54 11 4775 8290



[institucional@ficargentina.org](mailto:institucional@ficargentina.org)



[@ficargentina](https://www.facebook.com/ficargentina)



[/ficargentina](https://twitter.com/ficargentina)



[/FICArgentina](https://www.youtube.com/FICArgentina)